



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO MISIONAL

CONTRATO 082 DE 2018 – INDUDATA S.A.S.
CONTRATO 083 DE 2018 –BETA GROUP SERVICES S.A.S.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Septiembre 27 de 2018

Página 1|6

ke
Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Q



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Jurídica está comprometida con el objetivo de aumentar sus niveles de eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos acordes con la misión institucional e implementar el uso de las TIC en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades, para ello está trabajando en la implementación del sistema integrado misional.

Es importante anotar que en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos 2016-2020” en el Eje Transversal Cuatro, Gobierno Legítimo fortalecimiento Local y eficiencia, la Secretaría Jurídica Distrital tiene la Meta Producto “Realizar Gestiones de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de los siete (7) Sistemas de Información Jurídica, a lo cual apunta la implementación del sistema Integrado Misional”.

Es interés de la entidad lograr la aplicación efectiva y real de oportunidades brindadas por tendencias tecnológicas como Inteligencia artificial y Big data y analítica, para ofrecer servicios realmente diferenciadores a clientes internos y externos, de cara a consolidar las capacidades de gestión jurídica del Distrito Capital.



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las actividades del Cronograma presentado por la firma INDUDATA S.A.S., el cual fue aprobado por la firma Interventora BETA GROUP SERVICES S.A.S. y presentado a la Gerencia del Proyecto y al Jefe de TIC- Supervisor del mismo, con el fin de que se cumpla al 100% cada una de las fases.

2. METODOLOGIA - SEGUIMIENTO.

Para realizar el seguimiento al cronograma del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

1. Revisar que todas las actividades descritas en el cronograma que no están finalizadas.
2. Realizar reunión con la Gerente del Proyecto
3. Realizar reunión con el Supervisor del Contrato

3. SEGUIMIENTO

Actividades programadas y cumplidas hasta el 26 de septiembre de 2018.

Teniendo en cuenta que no se dio cumplimiento a todas las actividades programadas en el cronograma en el mes de agosto como estaban programadas, la firma INDUDATA solicitó en el transcurso del mes de septiembre tres prórrogas a la Secretaría Jurídica Distrital en estos términos:

- a. *"Por medio del presente documento solicitamos prórroga del Contrato de Consultoría No. 82 de 2018 suscrito entre Indudata SAS y la Secretaría Jurídica Distrital, esto en razón a que siendo las 4:30 pm del 3 de septiembre de 2018, se encuentran entregados todos los entregables del proyecto con las observaciones hechas por la Interventoría y la entidad aplicadas, no obstante ya que nos encontramos sujetos a los tiempos que se está tomando la interventoría y sus comentarios, vemos que el tiempo no será suficiente para que la interventoría y la entidad realicen una revisión exhaustiva de estos ni tampoco las aprobaciones en vivo como se encuentran solicitadas. Esta solicitud se pone a su consideración para extender el plazo de ejecución del contrato hasta el lunes 10 de septiembre de 2018"*

pr

J



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

- b. El día 10 de septiembre de 2018, se realiza una reunión en donde la firma INDUDATA solicita una segunda prórroga, en los siguientes términos:

“Por medio del presente documento solicitamos prórroga del Contrato de Consultoría No. 82 de 2018 suscrito entre Indudata SAS y la Secretaría Jurídica Distrital, esto en razón a que siendo las 2:45 pm del 10 de septiembre de 2018, estamos de acuerdo en que se necesita tiempo adicional en razón a que de los 3 entregables pendientes de aprobación existe una lista de temas que requieren una revisión detallada adicional y ajustes en equipo entre las 3 partes, la interventoría, SJD e INDUDATA”

- c. El día 17 de septiembre en reunión entre las partes, la firma INDUDATA solicitó una tercera prórroga en los siguientes términos:

“Por medio del presente documento solicitamos prórroga del Contrato de Consultoría N°. 82 de 2018 suscrito entre Indudata SAS y la Secretaría Jurídica Distrital hasta el 26 de septiembre de 2018, esto en razón a que siendo las 4:00 pm del 17 de septiembre de 2018, aún continuamos en revisión de la lista de temas que requiere una revisión detallada adicional y ajustes en equipo entre las 3 partes, Interventoría, SJD e Indudata y estamos de acuerdo en que se necesita tiempo adicional para culminar esta tarea.”

La Secretaría Jurídica concedió las respectivas prórrogas, bajo las mismas condiciones de ejecución del contrato.

Estas fueron concedidas con el aval de la firma Interventora del Proyecto, Beta-Group, Service S.A.S. que tiene entre sus actividades (alcance) del objeto del contrato realizar las funciones de: “No. 5. Analizar jurídicamente las solicitudes de prórroga, adiciones, modificaciones, suspensiones, reanudaciones, cesiones y demás situaciones que presente el consultor del contrato vigilado. 6. Realizar recomendaciones sobre las solicitudes de prórroga” además se presenta con el aval de la Gerente del proyecto Ingeniera Johana García y el Supervisor del Contrato Ingeniero Diego Ojeda.

El 26 de septiembre la firma INDUDATA radico el informe final con la totalidad de los productos, anexa un CD bajo el radicado 1-2018-17639.

- Informe Final del Proyecto
- Máquina virtual de la prueba concepto
- Medio Magnético que contiene los documentos entregables



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SEGUIMIENTO

En este seguimiento es importante anotar que se firmaron tres prórrogas, dando como fecha final del Proyecto el 26 de septiembre del 2018, se verifica con el Gerente del Proyecto Ing Johana García y el Supervisor del Contrato Diego Ojeda que la entrega de las actividades programadas del cronograma inicial, estén al 100%.

FASE	ESTADO
PROYECTO SIISJD	100%
FASE INICIO	100%
FASE DE EJECUCION	100%
SUBFASE DE ANÁLISIS	100%
SUBFASE DISEÑO	100%
Diseño del Sistema	100%
- Documento para la Arquitectura de Información	100%
- Ajustes del documento de arquitectura	100%
- Aprobación del documento de arquitectura	100%
- Prueba de Concepto sobre la Arquitectura	100%
- Aprobación de casos o escenarios de pruebas/	100%
- Ajustes del diseño de seguridad y auditoria	100%
- Aprobación del diseño de seguridad y auditoria	100%
- Estimación de Esfuerzo para la Implementación	100%
- Ajustes de la Estimación de Esfuerzo	100%
- Aprobación de la Estimación de Esfuerzo	100%
- Estrategia de Migración	100%
- Ajustes del Documento de Estrategia de Migración	100%
- Aprobación del Documento de Estrategia de Migración	100%
FASE SEGUIMIENTO Y CONTROL	100%
- Reuniones de Seguimiento Semanal	100%
- Informes Mensuales de Seguimiento	100%
FASE CIERRE	100%



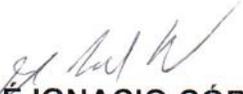
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

SUBFASE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	100%
- Elaborar informe de la transferencia de conocimiento	100%
- Elaborar informe de evaluaciones de los capacitados	100%
- Entrega de la Estrategia de Transferencia de Conocimiento	100%
- Revisión y ajustes de la Estrategia de Transferencia de Conocimiento	100%
- Aprobación de la Estrategia de Transferencia de Conocimiento	100%
SUBFASE CIERRE	100%
- Preparación de la Documentación Generada durante el Desarrollo del Proyecto	100%
- Entrega de la Documentación Generada durante el Desarrollo del Proyecto	100%
- Elaborar el Informe Final del Proyecto	100%
- Entrega del Informe Final del Proyecto	100%

Es importante anotar que la Gerente del Proyecto, Ingeniera Johana García y el Supervisor del Contrato Ingeniero Diego Ojeda, están tramitando la solicitud de una prórroga a la firma Interventora del Proyecto Beta- Group Service S.A.S hasta el 15 de octubre con el fin de que realice actividades propias del contrato y esté presente en el acompañamiento de la Transferencia de Conocimiento del Documento final al interior de la Secretaría Jurídica Distrital.

Cordialmente,


GLADYS PATRICIA SILVA CORDERO


Vo.Bo. JOSÉ IGNACIO CÓRDOBA DELGADO

Jefe (e) – Oficina Control Interno